



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31235

28/12/2020

79378

AUTOR/A: ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP); LORITE LORITE, Andrés (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y ADIF, ha dirigido la redacción del proyecto, pero será el Ayuntamiento el responsable de la dirección de las obras. El Proyecto Constructivo ha sido aprobado con fecha 12 de noviembre de 2020, habiendo sido autorizada la licitación de las Obras en el Consejo de la Sociedad, celebrado con fecha 28/12/2020.

Madrid, 23 de febrero de 2021